

---

# Líneas Estratégicas de Actuación de la Red Iberoamericana de Psicología de Emergencias (2018 – 2020)

---

Documento elaborado por:

**Vicenta Esteve.** Patrona de Psicofundación. COP Valencia

**Lola Escalante:** Coordinadora Área de Intervención en Emergencias del Consejo General de COPS

**Javier Torres:** Coordinador Área de Intervención en Emergencias del Consejo General de COPS.

Patrono de Psicofundación. COP Islas Baleares

Madrid, Junio de 2018.

## JUSTIFICACION

La Red Iberoamericana de Psicología de Emergencias (RIPE) tiene por finalidad convertirse en una plataforma para las organizaciones internacionales iberoamericanas relacionadas con las Emergencias y Catástrofes, que contemplen la intervención psicológica dentro de las acciones multidisciplinares que se realizan en este ámbito y que estén interesadas en sumarse al proyecto para favorecer el desarrollo de la psicología de emergencias bajo el marco de Psicofundación. Esta Red cuenta con la participación del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España, la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Psicología (FIAP), la European Federation of Psychologist Associations (EFPA) y otras organizaciones profesionales vinculadas con la intervención en emergencias y situaciones de catástrofe.

El establecimiento de una Red Iberoamericana de Psicología de Emergencias, con la implicación de países de la Unión Europea, debe considerar las condiciones de transferencia y recepción de cooperación científica y técnica en materia de gestión e intervención en emergencias y desastres, el incremento e intercambio de información, experiencias y profesionales así como la promoción de la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos que atienden a dichas emergencias.

Como dato histórico, el 19 de octubre del 2012 se constituyó formalmente la RED IBEROAMERICANA DE PSICOLOGÍA DE EMERGENCIAS (RIPE) en el marco del VIII Congreso Iberoamericano de Psicología, organizado por la Federación Iberoamericana de Asociaciones de Psicología (FIAP), celebrado en Sao Paulo (Brasil) del 17 al 20 de octubre.

El acta Fundacional, redactada en español y portugués, fue suscrita por importantes personalidades de 27 instituciones del ámbito de la Psicología pertenecientes a nueve países (España, Colombia, México, Portugal, Brasil, Argentina, Chile, Guatemala y Perú), como el Presidente de FIAP, responsables de universidades públicas, Colegios y Asociaciones profesionales y miembros de instituciones nacionales y locales cuya misión es intervenir en situaciones de emergencias y catástrofes.

La Secretaría Permanente de la RIPE se ha establecido en PSICOFUNDACIÓN.

Seis años después de su constitución, PSICOFUNDACIÓN ha presentado la documentación para solicitar a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) la inclusión de RIPE en el Registro de Redes Iberoamericanas perteneciente al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, órgano permanente de apoyo institucional, técnico y administrativo de la Conferencia Iberoamericana y que trabaja en estrecha colaboración con la Secretaria Pro-Tempore en las tareas preparatorias de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

Con motivo de la celebración en el año 2016 de la Cumbre en Guatemala, país que ostentó la Secretaría Pro-Tempore, desde el Consejo General de la Psicología de España y PSICOFUNDACIÓN se elaboró ese mismo año un documento, “Líneas Estratégicas de Actuación de RIPE”. La decisión acordada en reunión de Patronato en diciembre de 2014 respondía al interés manifiesto de establecer los objetivos y determinar las actuaciones más importantes que marcarán la hoja de ruta durante los próximos dos años para reestructurar el equipo de trabajo de la Red y relanzar su actividad.

En la reunión del Patronato celebrado en Diciembre de 2015, se acordó que Vicenta Esteve (Patrona de Psicofundación, COP Valencia), Lola Escalante (Coordinadora Área de Intervención en Emergencias del Consejo General de COPS) y Javier Torres (Coordinador Área de Intervención en Emergencias del Consejo General de COPS, Patrono de Psicofundación por el COP Islas Baleares) elaborarían dicho documento.

Dos años después es necesario proceder a una revisión de dicho documento que de lugar a uno nuevo denominado “Líneas Estratégicas de Actuación de RIPE 2018-2020”

## LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y OBJETIVOS

La propuesta que se plantea parte del Documento original que sirvió para dar forma y contenido a RIPE y en el que se establecían una serie de fases para su desarrollo, así como los objetivos generales: la creación e implantación de una red profesional de Psicología de Emergencias Iberoamericana, con formación específica para la intervención en Emergencias y Catástrofes que dé respuesta a las necesidades psicológicas y sociales que surgen en las situaciones de emergencia, prestando soporte, apoyo psicológico y social a los afectados, familiares, personas involucradas y a la población general.

Este nuevo documento propone una actualización de las acciones a ejecutar con la finalidad de que puedan resolverse adecuadamente, los objetivos de la Red, teniendo en cuenta los recursos técnicos y humanos de los que dispone PSICOFUNDACIÓN para este Proyecto de gran envergadura y de impacto:

- A.) **Consolidar una red de contacto** eficiente con cada uno de los organismos adheridos a RIPE (universidades públicas, Colegios y Asociaciones y sociedades profesionales, instituciones nacionales y locales). La comunicación con todos los miembros a través de canales directos y fluidos es fundamental para el éxito de la RED, facilitando el intercambio de información y de conocimientos en tiempo real y propiciando una respuesta coordinada en situaciones de grandes crisis.
- B.) **Compartir propuestas, objetivos y procedimientos de actuación** de cada uno de los Organismos Adheridos con el objetivo último de conocer los protocolos en uso. Este conocimiento exige como pasos previos:
- El estudio de la situación actual en materia de gestión e intervención en emergencias y desastres, experiencias, planes de formación continua, estructura organizativa y profesionales que atienden las emergencias.
  - Información de los planes de estudio de las Universidades de los países que están adheridos a la Red a los efectos de conocer si el área de las emergencias dispone de un espacio propio.

Como ejemplo, cabe reseñar que, tras una reunión mantenida en el EMISAN, la Escuela Militar de Sanidad, se ha realizado un estudio sobre el estado de la cuestión de la organización y estructura de los grupos de intervención psicológica en emergencias de los Colegios Oficiales de Psicología en el ámbito Iberoamericano.

C.) **Establecimiento de protocolos de actuación y coordinación.** Vinculado al anterior, se trata de elaborar un protocolo generalista de atención a familiares y afectados y de coordinación cuando ocurra una situación de emergencia.

D.) **Fomento e incentivo de la investigación:** Crear puntos de encuentro para el análisis, la reflexión y debate sobre las novedades que puedan producirse en el terreno de la psicología de Emergencias y Catástrofes para garantizar el equilibrio de conocimientos entre los distintos miembros y para mantener la RED como referente y modelo de vanguardia propiciando la revisión constante de sus procedimientos e incorporando cualquier novedad que pudiera producirse en el campo de la psicología de las emergencias.

- Difundir, promover y compartir los proyectos de investigación y grupos de trabajo que se lleven a cabo por entidades, universidades y organismos miembros.
- Distribución del material formativo y de intervención que tengan publicado las organizaciones adheridas.

E.) **Implementación de acciones formativas.** Con la finalidad de garantizar una formación equitativa en materia de intervención y gestión de la emergencia del personal vinculado a RIPE.

- Definir el tipo de formación que RIPE considera necesaria en aspectos muy específicos de la intervención y gestión de la emergencia para todos sus miembros
- Análisis y detección de necesidades formativas de los distintos miembros
- Impulsar la formación adecuada de acuerdo a las necesidades identificadas, como la realizada en el año 2017 donde se implementó una acción formativa

a profesionales de la psicología de Perú, o la mesa sobre transculturalidad y emergencias que tendrá lugar en el mes de septiembre del 2018.

F.) **Proyección y visibilidad de la RIPE:** es importante desarrollar una estrategia de comunicación que favorezca la proyección y la visibilidad del trabajo de RIPE y fomente la demanda y la imagen profesional de la intervención psicológica en las situaciones de emergencias a todos los niveles (social, institucional y profesional) que incorpore esta área dentro de todos los planes de emergencias.

Entre otras actuaciones se contemplan:

- Dotar a los miembros de la Red de un espacio colaborativo de participación, difusión y visualización de intereses y temas relacionados con la psicología de emergencias, proyectos, acciones conjuntas, conocimientos e información.
- Actualización permanente de la página Web de RIPE para una adecuada proyección mediática en el ámbito institucional y en el ámbito social, con la información relacionada con la Red, recursos para la intervención, artículos, textos, vídeos o blogs.
- Boletín para la difusión de noticias y temas de interés común.
- Presencia de RIPE en los Congresos y Jornadas Nacionales e Internacionales organizados por el Consejo.
- Celebración de Jornadas técnicas anuales de RIPE para establecer sinergias y homogeneizar criterios de actuación con los representantes de cada país donde se analizarán los diferentes modelos de organización y los recursos que tienen en cada uno de los países miembros de la red Iberoamericana, RIPE, para la intervención en situaciones de emergencias y catástrofes.
- Presencia de RIPE en los simulacros organizados por la Unidad Militar de Emergencias y otras instituciones para contribuir a fortalecer los nexos de coordinación.
- Presencia de RIPE en los Congresos Iberoamericanos, que se celebran bianualmente

G.) **Establecer nexos de coordinación** con Organismos e Instituciones Internacionales.

- Establecer un calendario de reuniones para iniciar y/o retomar las conversaciones con los organismos que tienen relación directa/ indirecta con la gestión de situaciones de crisis y emergencias. El objetivo es buscar puntos de encuentro que permitan impulsar acciones coordinadas y que redunden en beneficio de un mejor servicio y asistencia en situaciones de emergencia.
- Fomentar un espacio de networking entre los profesionales de la psicología de emergencias.

H.) **Ampliación del actual organigrama de la RIPE**, Redefinir el papel y funciones de cada uno de los miembros que forman parte del organigrama de RIPE para garantizar que se impulsan las acciones descritas anteriormente y favorecer un trabajo coordinado de todos ellos y plantear la incorporación de profesionales en el organigrama del equipo de trabajo de RIPE.

Para el cumplimiento de los objetivos entendemos que debe potenciarse la utilización de los entornos virtuales (skype, streaming, etc.) pues su presencia abre posibilidades inmensas para la transferencia de conocimiento y manejo de la información para el trabajo en equipo ya que es una red internacional.

Consideramos que las líneas estratégicas y actuaciones que se esbozan en este documento y cuyo plazo de ejecución contempla el período 2018-2020 servirán a corto y medio plazo al doble objetivo de consolidar el equipo de trabajo de RIPE y relanzar su actividad, y más importante, permitirá a medio y largo plazo consolidar y convertir la Red profesional de Psicología de Emergencias Iberoamericana en un instrumento eficaz y de referencia para dar respuesta a las necesidades psicológicas y sociales que surgen en las situaciones de Emergencias y Catástrofes.

